Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZMARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

desta dicha villa en la sala baxa de su ayuntamiento signuyco mo lo tienen de costumbre es asaber sus mercedes de ayo martinez peñalber y ramos alcalde ordinario desta villa = don baxe de cano bas aledo alfeis mayor = juan martinez sarabia = fran.co martinez peñalber = pedro carlos delante = don luys de mora fetter = domingo muñoz familiar del santo oficio = juan de mora ramos fiel ex.or = damian de aledo texidores = ysalbador de mora jurado. los dichos texidores acordaran lo siguiente

presentacion de texidor — entro en este ayuntamiento don fran.co de cano bas mora vecino desta villa y se presento con un real titulo de su mag.d de texidor desta villa perpetuo firmado del rey nuestro señor en fecha en madrid a quatro de julio deste presente año de mill y seiscientos y cinquenta y cinco refrendado de antonio carnero secretario del rey nuestro señor ~~y de algunos señores consejeros del real consejo de ordenes~~ y pidio en que en virtud del real titulo se le de la posesion del dicho oficio y en todo se guarde y cumpla lo que su mag.d manda = y visto por el dicho ayuntamiento tomaron el dicho real titulo en sus manos besaron no bedelieron y pusieron sobre sus cabeças como carta de su mag.d y en su conformidad de dicho real titulo tomaron y recibieron juramento en forma debida de derecho al dicho don